



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

ACTA N° ABM-SG-KGZ-013-2016

06/04/2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los seis días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las once horas y media en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Señora Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado y Señor Juan De Dios Villamar Secaira; actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura, para luego ser sometida a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. De inmediato por medio de Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. **1.- Aprobación del Acta anterior.** **2.- Autorización del Concejo Municipal para proceder a la Partición Extrajudicial, del lote de terreno identificado con clave catastral: ZONA 51 – SECTOR 01 – POLIGONO 10 – PREDIO 034, el cual posee un área de 18.70Ha, situado en el Recinto: Mamanica De La Hacienda Nauza del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan). Propuesto por los herederos Montalvo Aristega, y Maiguashca Montalvo, del causante Señor Ildauro Demesio Montalvo Gómez y de la Señora Blanca Irene Montalvo Aristega. (Informe jurídico).** **3.- Autorización del Concejo Municipal para proceder con la Partición Extrajudicial, del lote de terreno identificado con la clave catastral: ZONA 02-SECTOR 01- MANZANA 20- SOLAR 015, con una superficie total de 333.90m², de los cuales serán desmembrado dos lotes 1.- 149.30m² y 2.- 184.60m², situados en la calle: Simón Bolívar del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan). Propuesto por el propietario señor Ángel Jonny León Ronquillo.** **4.- Clausura.** Tomada la votación nominal a los Señores Concejales Principales y el Sr Alcalde, resuelven por unanimidad Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo e incorporar el punto CUARTO, propuesto por el Concejel Juan De Dios Villamar Secaira, tema: *Asunto administrativo*, a los seis días del mes de abril de 2016. **PRIMERO.** - Aprobación Del Acta Anterior.- La misma que después de dada su lectura, es sometida a votación nominal por lo que la Concejel Sra. Doris Barzola Pisco, expresa su voto en contra de la aprobación al no ser adjuntada la misma; es así que por mayoría de votos de los señores Concejales Principales del Cantón, y el Señor Alcalde, es aprobada la misma. **SEGUNDO.- Autorización del Concejo Municipal para proceder a la Partición Extrajudicial, del lote de terreno identificado con clave**

Dir. Jaime Roldós 313 y José Domingo Delgado
Telf. (04) 2 748 382 - 373
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON

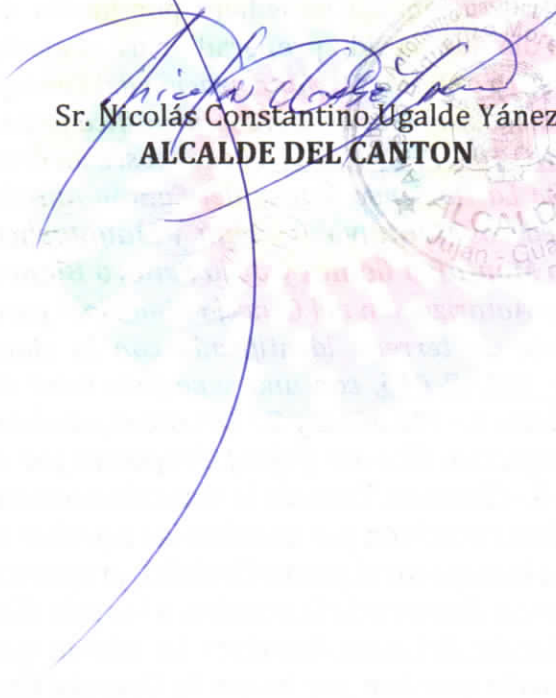


Rectificación del 3º punto
Acta 014 (14-04-2016)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

catastral: ZONA 51 - SECTOR 01 - POLIGONO 10 - PREDIO 034, el cual posee un área de 18.70Ha, situado en el Recinto: Mamanica De La Hacienda Ñauza del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan). Propuesto por los herederos **Montalvo Aristega, y Maiguashca Montalvo, del causante Señor Ildauro Demesio Montalvo Gómez y de la Señora Blanca Irene Montalvo Aristega. (Informe jurídico).** Una vez analizado el informe emitido por el departamento jurídico, se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que es aprobado el punto segundo por unanimidad de votos. **TERCERO.- Autorización del Concejo Municipal para proceder con la Partición Extrajudicial, del lote de terreno identificado con la clave catastral: ZONA 02-SECTOR 01- MANZANA 20- SOLAR 015, con una superficie total de 333.90m², de los cuales serán desmembrado dos lotes 149.30m² y 2.- 184.60m², situados en la calle: Simón Bolívar del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan). Propuesto por el propietario señor **Ángel Jonny León Ronquillo.** Una vez analizado el informe emitido por el departamento jurídico, se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que es aprobado el punto tercero por unanimidad de votos. **CUARTO.- Asunto administrativo. QUINTO.- Clausura.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las trece horas y siete minutos (13H07), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-**


Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON


Abg. Karen J. García Zambrano
SECRETARIA DEL CONCEJO

Dir. Jaime Roldós 313 y José Domingo Delgado
Telf. (04) 2 748 382 - 373
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON

